



C I R C U L A R CSJCUC22-141

Fecha: 12 de mayo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
JURISDICCIÓN CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Modificación fecha del reporte acuerdo PCSJC22-11947, en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial –SIERJU-.

Cordial Saludo,

De manera atenta, nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo N° PCSJC22-11947 del 29 de abril de 2022, amplió el plazo de reporte de la gestión judicial de los despachos de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, correspondiente al primer trimestre del año 2022, en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial –SIERJU-, hasta el 27 de mayo de 2022.  
Se adjunta documento digital del referido

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Se anexa acuerdo

ARV/lzru